GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 06 de diciembre de 2018.-

NOTA UOC N° 310/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **AR CONSULTORES & ASOC. de Alfonso Rivas – RUC N° 1004093-5**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"CONSTRUCCION DE UN TINGLADO PARA CAMPAMENTO VIAL DE LA INSTITUCION EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO"** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 04/2018 – **ID N° 352.367,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, de contar lo antes posible del campamento vial ya que en esa zona los trabajos son intensos por lo que se necesita para realizar las reparaciones de las maquinarias y así tenerlas operativas en estos momentos, que el Departamento se encuentra atravesando de dificultades a causa de las lluvias y desborde de las aguas, por lo expuesto y teniendo en cuenta de que solo se a presentado una oferta, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC